

TÉRMINOS DE REFERENCIA

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA

P. A PAREX DOTACIÓN SARAVERNA 372

DOTACIÓN DE CONGELADOR

PROYECTO DOTACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVERNA Y ARAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA BPIN 20181719000372

1. DISPOSICIONES GENERALES

1.1 ANTECEDENTES

El presente proceso licitatorio se genera en virtud de:

- Que el Ministerio de Hacienda mediante el Decreto 1915 de 2017, por el cual se adiciona el título 5 de parte 6 del libro 1 al Decreto 1625 de 2016, único Reglamentario en Materia Tributaria, para reglamentar el artículo 238 a la Ley 1819 de 2016, determinó que las personas jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la Renta y complementario que en el año gravable obtengan ingresos brutos a iguales o superiores a (33.610) Unidad de valor tributario- UVT, pueden efectuar el pago parcial del impuesto de renta mediante la inversión directa en la ejecución de proyectos de trascendencia social, en los diferentes municipios ubicados en las Zonas más afectadas por el conflicto armado – ZOMAC.
- Que los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario podrán optar por el mecanismo de pago a través de OBRAS POR IMPUESTOS en los diferentes Zonas más afectadas por el conflicto armado – ZOMAC.
- Que los proyectos de inversión OBRAS POR IMPUESTOS, deberán tener como objeto la construcción, mejoramiento optimización o ampliación de infraestructura y/o dotación requerida para el suministro de los servicios de agua potable, alcantarillado, energía, salud pública., educación pública y la construcción y /o reparación de infraestructura vial en los municipios ubicados en las Zonas más afectadas por el conflicto armado – ZOMAC.
- Que el contribuyente será responsable de la celebración de los contratos para la preparación planeación y ejecución de los proyectos de OBRAS POR IMPUESTOS, de acuerdo con la legislación privada.
- Que señalado lo anterior, FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **P.A. PAREX DOTACIÓN SARAVERNA 372**, se encargará de adelantar las gestiones para el proceso de contratación en los proyectos seleccionados por el Contribuyente y del cual se hace la invitación oficial a los interesados en participar de dicho proceso, el cual se describe:

1.2 OBJETO

PAREX RESOURCES COLOMBIA LTD. SUCURSAL, como gerente del proyecto de dotación de aulas en instituciones educativas de los municipios de Tame Saravena y Arauca en el departamento de Arauca BPIN20181719000372, en adelante (“**PAREX**”) está interesada en contratar:

EL SUMINISTRO DE CONGELADOR PARA LA DOTACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS DE TAME, SARAVERENA Y ARAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, LO CUAL DEBE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE DOTACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (Anexo 4)

1.3 LOCALIZACIÓN

El proyecto objeto se encuentra ubicado en los MUNICIPIOS DE TAME, SARAVERENA Y ARAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA. La entrega del congelador se hará conforme la tabla incluida en el formato de propuesta económica Anexo 1.

1.4 PRESUPUESTO

El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución de este contrato tiene un valor máximo de \$ 2.656.975

(DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS COLOMBIANOS). De acuerdo con el presupuesto aprobado por la Entidad Nacional competente, incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar.

1.5 FORMA DE PAGO

El pago del precio correspondiente a los suministros objeto del contrato serán pagados por la **POR EL PATRIMONIO AUTONOMO PAREX DOTACIÓN SARAVERENA 372 CON NIT 8300531053-3** del cual es vocera la **FIDUPREVISORA S.A.** Los pagos se harán a más tardar el siguiente miércoles luego de cumplirse treinta (30) días de radicada la correspondiente factura por parte del proveedor en las oficinas de **FIDUPREVISORA S.A.** ubicadas en la Calle 72 No. 10 – 03, en la ciudad de Bogotá D.C.

El proveedor deberá presentar junto con la factura al **P.A PAREX DOTACION SARAVERENA 372 NIT 8300531053-3**, el certificado de recibo a satisfacción de los suministros entregados firmado por la Gerencia del Proyecto, que para efectos del Contrato es el Administrador del Contrato, y el certificado de recibo a satisfacción de los suministros entregados firmado por la interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto, contratada por **PAREX**.

1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución será de 90 días hábiles, los cuales se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio del proyecto, que se estima será entre finales de julio y comienzos de agosto.

1.7 DESTINATARIOS DEL PROCESO LICITATORIO

Podrán participar en el presente proceso licitatorio las Personas jurídicas, Nacionales y/o extranjeras con domicilio en Colombia, presentándose de forma que cuenten con la capacidad

operativa, recurso humano y físico para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato, en adelante (“**OFERENTE**”). Cada **OFERENTE**, deberá presentar solamente una oferta.

1.8 CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	UBICACIÓN	HORARIO
Publicación: de los términos de referencia, anexos y demás documentos asociados al proceso.	Agosto 5 de 2019	Agosto 16 de 2019	Página Web www.fiduprevisor.com.co	24 HORAS
*Plazo para la presentación de observaciones a las reglas de participación y demás documentos del proceso	Agosto 6 de 2019	Agosto 6 de 2019	Marcela.ramirez@parexresources.com	5:30 pm
Plazo para ofrecer respuesta a las observaciones a las reglas de participación y demás documentos del proceso	Agosto 8 de 2019	Agosto 8 de 2019	Marcela.ramirez@parexresources.com	5:30 pm
Cierre – plazo máximo de presentación de oferta	Agosto 9 de 2019	Agosto 16 de 2019	PAREX Calle 113 No. 7-45 Oficina 902 - Edificio Teleport Torre B Bogotá D.C.	5:00 pm

18.1 Publicación: la apertura del proceso de selección se realizará con la publicación de los Términos de Referencia y los documentos del proceso a través de la página web www.fiduprevisor.com.co en la sección de obras por impuestos.

Todos los documentos y aquellos resultantes de la **LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA** serán publicados en la página web www.fiduprevisor.com.co y estarán a disposición de cualquier interesado.

Aquellos documentos o estudios que por su volumen superen la capacidad de almacenamiento del servidor web, estarán disponibles para la consulta del interesado en las instalaciones de **PAREX RESOURCES calle 113 No 7-21 Torre A Oficina 611.**

18.2 Plazo para solicitar aclaraciones: si el **OFERENTE** encuentra discrepancias, dudas u omisiones en los documentos de la presente invitación, o tienen inquietudes acerca de su significado o interpretación, deberán solicitar por correo electrónico, en el formato dispuesto para esto en el presente pliego denominado **Anexo 2**, como se indica en el Cronograma.

18.3 Cierre plazo para presentar oferta: la oferta Técnico- económica deberá ser remitida de manera física en sobres cerrados y separados a nuestras oficinas a más tardar en la fecha y hora que se indican en el Cronograma. Las propuestas que se reciban después de la fecha y hora indicadas no serán tenidas en cuenta.

Es responsabilidad del **OFERENTE** acudir con la debida antelación al lugar, fecha y hora establecida para el cierre. Lo anterior teniendo en cuenta las medidas de seguridad establecidas en **PAREX** para el ingreso a las instalaciones las cuales son totalmente independientes al proceso de contratación.

Nota: estas son las fechas actualmente programadas por **PAREX** para el proceso de la invitación a ofertar. Sin embargo, **PAREX** se reserva el derecho de modificarlas, previo aviso al **OFERENTE**.

18.4 Correspondencia: a excepción de la propuesta, que deberá radicarse en el lugar indicado en el cronograma, todos y cada uno de los documentos que el interesado y/o proponente genere y que esté(n) relacionado(s) con la presente **LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA**, podrá(n) ser remitido(s) a los correos electrónicos señalados a continuación, los cuales no podrán exceder de 10 MB incluido el cuerpo del correo:

Marcela Ramirez

Marcela.ramirez@parexresources.com

Angela Rivas

Angela.rivas@parexresources.com

Se entiende para todos los efectos de la presente **LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA**, que la única correspondencia oficial del proceso y, por tanto, susceptible de controversia, será aquella radicada y/o enviada a cualquiera de los medios establecidos.

La correspondencia que sea remitida o radicada en una entidad, dirección, dependencia, lugar y/o correo electrónico diferente, se entiende como no oficial y no es vinculante, por lo que, no será atendida.

2. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN

2.1 CONTENIDO DE LA OFERTA

La oferta técnica deberá ser enviada por separado de la oferta económica. Deben presentarse en medio escrito (físico) en original y en medio magnético (CD), y deberá contener y ordenarse de la manera que a continuación se indica:

- **Sobre 1: Oferta técnica**
 - Índice
 - Carta de presentación de la oferta (Anexo 3).
 - Contratos y/o certificados que soporten condiciones habilitantes

- Contratos y/o certificaciones que soporten condiciones ponderadas
- **Sobre 2: Oferta económica**
 - Índice
 - Carta de presentación de la oferta (Anexo 3).
 - Certificado de Existencia y Representación con una vigencia no mayor a 30 días.
 - RUT.
 - Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante Legal.
 - Propuesta económica debe ser presentada en formato PDF en papel membretado del **OFERENTE** y en formato Excel denominado **Anexo 1**, este formato se debe diligenciar en pesos y debe estar debidamente firmado por el **OFERENTE**. Agradecemos no alterar el orden de los ítems que se encuentran en el archivo de Excel.
 - La Propuesta deberá presentarse en pesos colombianos (COP), el IVA debe ser discriminado por aparte. En nota adjunta a la tabla de tarifas el **OFERENTE** debe indicar el porcentaje de IVA que aplica para los suministros objeto del presente proceso
 - La oferta deberá estar vigente por un plazo no menor a sesenta (60) días calendario, contada a partir de la fecha de presentación de la misma a **PAREX**. Si **PAREX** decide prorrogar dicho término, dará aviso por escrito al **OFERENTE**, quienes procederán a confirmar la prórroga del término de validez de su propuesta.

- **Evaluación Financiera y Comercial**

A discreción de **PAREX** durante el proceso de evaluación podrá solicitar al **OFERENTE** que se ponga en contacto con la empresa EVALCOM S.A.S., dicha empresa ha sido contratada por **PAREX** para evaluar proveedores en la parte financiera y antecedentes comerciales, y resultado de la evaluación podrá ser un elemento decisorio para la adjudicación de los suministros. Por lo tanto, el **OFERENTE** debe comprometerse en su carta de presentación de la oferta a entregar la información financiera y comercial para realizar dicha evaluación.

Adicionalmente, **PAREX** solicita dicha evaluación atendiendo a la necesidad y obligación de implementar políticas, procesos, prácticas y demás acciones con el **OFERENTE**, Proveedores y Contratistas, ya sean personas naturales o jurídicas frente al lavado de activos y financiación del terrorismo, según la Circular Externa No. 100-00005 de 2014 que deroga en su totalidad la Circular Externa No. 304-000001 del 19 de febrero 2014 de la Superintendencia de Sociedades – Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo LA/FT. Reporte Obligatorio de información a la UIAF.

2.2 CONDICIONES HABILITANTES Y PONDERABLES

1. CONDICIONES HABILITANTES (CONGELADOR)

- a. Ejecución en los últimos cinco años de contratos de suministro de equipos de refrigeración. El monto de los contratos presentados para cumplir con esta condición debe sumar al menos 1 vez el monto estimado para este proyecto.

2. CONDICIONES PONDERABLES (300 puntos)

Condición	Puntaje
Propuesta económica con la mejor relación costo – beneficio	300 puntos

2.3 SEGUROS

El **OFERENTE** que quede seleccionado deberá asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, mediante la consecución de los certificados de seguros aplicables al programa de mitigación de riesgos de **LA COMPAÑÍA**. Dicho programa ha sido tomado y negociado por **LA COMPAÑÍA** a través del corredor de seguros AON COLOMBIA.

Por lo anterior para la firma del Contrato, el **OFERENTE** seleccionado presentará las pólizas de ramo de cumplimiento tales como, pero sin limitarse a: póliza de cumplimiento y póliza de calidad de los suministros.

2.3 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

El **OFERENTE** no revelará, ni divulgará ninguna información adquirida en el proceso de la invitación, mientras el Contrato esté vigente ni con posterioridad a su terminación, que tenga relación con la presente negociación, sin el consentimiento previo por escrito de **PAREX**.

3. DESCRIPCION DE LOS SUMNISTROS:

ELEMENTO	CANTIDAD
CONGELADOR 1 PUERTA 15 PIES 70 KG	1

El congelador incluido en la tabla anterior debe ser entregado en la Escuela Normal Superior Maria Inmaculada en el municipio de Arauca, departamento de Arauca

4. ANEXOS

Anexo 1: Oferta económica

Anexo 2: Inquietudes al proceso

Anexo: 3: Carta de presentación de la oferta.

Anexo 4: Manual de dotación Escolar Ministerio de Educación Nacional

Anexo5: Modelo de Orden de Compra